

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 1 de 12



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2023

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 2 de 12

1. OBJETIVO

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Lotería Santander, para la vigencia 2023, dando cumplimiento a las Resoluciones 193 del 5 de mayo de 2016, 357 del 2008 y 411 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación-CGN. Con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable de tal manera que se formulen recomendaciones que contribuyan en la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

2. ALCANCE

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable realizada por la Oficina de Control Interno, está basada en la información financiera de la vigencia 2023.

3. DESARROLLO

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable se realizó tomando como base las auditorías efectuadas por la Contraloría General de Santander -CGS, así como el seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento formulados y la revisión con los responsables del proceso contable.

Para efectos de la presente evaluación, se tiene en cuenta los siguientes lineamientos:

- Resolución 193 de 2016 por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 357 de 2008 por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 411 de 2023, Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 de 2016.

Actividades desarrolladas en la evaluación:

- Análisis de los Informes de Auditorías Externas, realizadas al proceso Contable.
- Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023.

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 3 de 12

- Entrevistas al funcionario que cumple con las funciones de Contador de la Entidad.
- Consulta de información financiera publicada en la página web de la Entidad.
- Políticas contables
- Diligenciamiento del formulario de Evaluación de Control Interno Contable adoptado por la Contaduría General de la Nación, por la Resolución 193 de 2016.

4. CRITERIO DE CALIFICACION

Conforme con lo señalado en el anexo de la Resolución 193 de 2016 “Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”, a continuación se describen los parámetros de calificación empleados por la Oficina de Control Interno – OCI, para interpretar los resultados obtenidos en la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2023.

4.1. VALORACION CUANTITATIVA

Tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Se plantean 32 criterios de control. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tendrán la siguiente valoración dentro del formulario:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación < 3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación < 4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación < 5.0	EFICIENTE

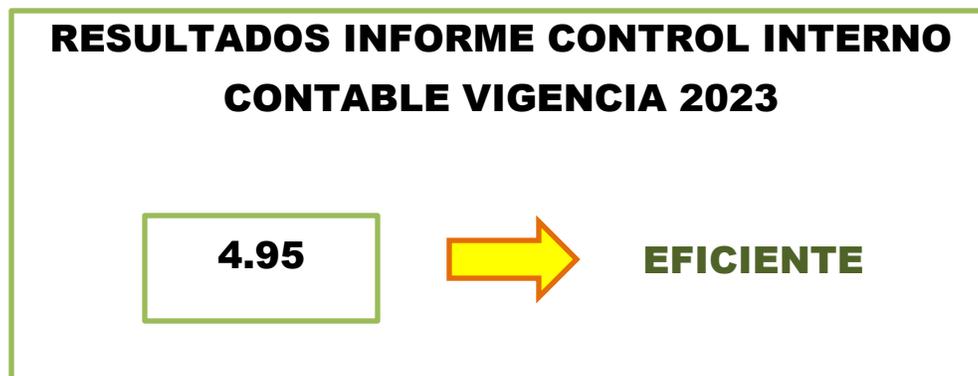
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 4 de 12

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2023

Conforme con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 de 2016 Artículo 3 que establece: “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad ”; la Oficina de Control Interno presenta el informe de la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno Contable de la Lotería Santander para la vigencia 2023, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación. Con el fin de evaluar el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, se respondió el formulario Evaluación del Control Interno Contable que contiene 32 criterios de control y 105 preguntas que miden el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable.

El presente informe se preparó a partir de las calificaciones obtenidas por la entidad producto del diligenciamiento del formulario y transmitidas a través del CHIP dispuesto por la CGN, con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, y que fueron diligenciadas por la Oficina Asesora de Control Interno.

Como producto de la evaluación la entidad obtuvo el siguiente resultado:



El cuestionario de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2023, se remitió en línea a través del aplicativo CHIP, a la Contaduría General de la Nación dentro del plazo establecido para la evaluación, soportado con las siguientes imágenes:



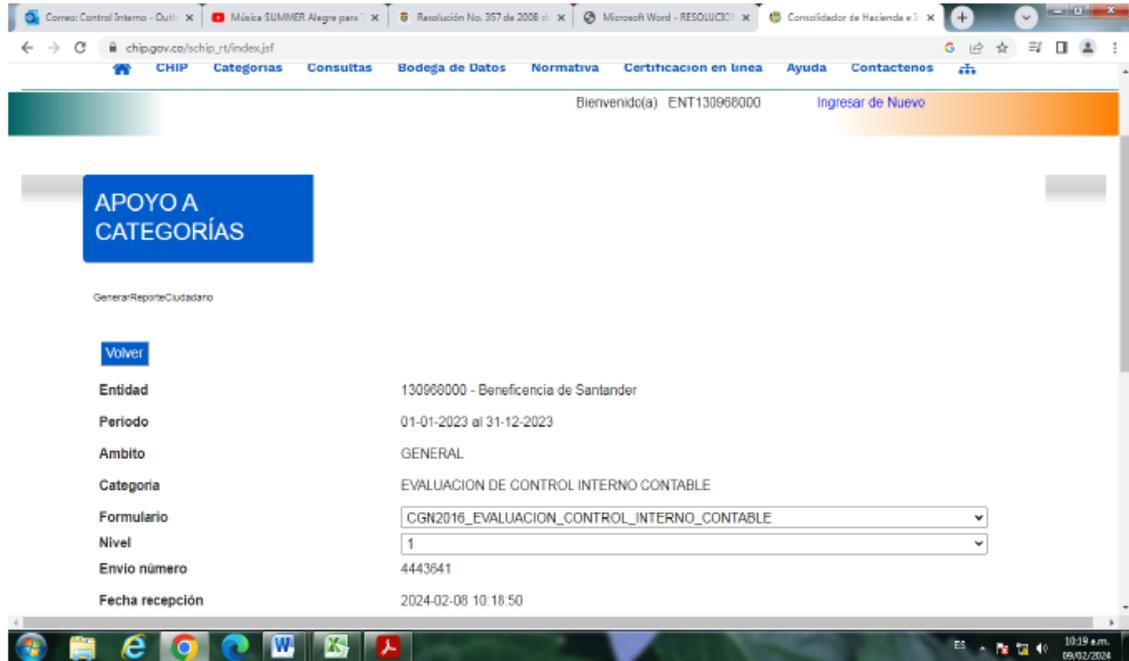
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Código: 100-140-16-01-01

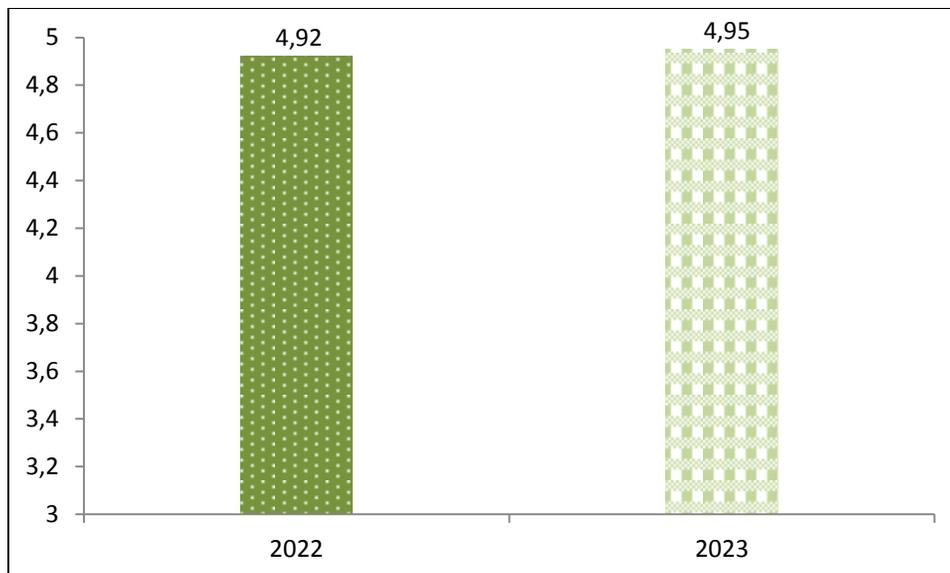
Versión: 1.0

Fecha: 29-06-2021

Página 5 de 12



Comparativamente el resultado obtenido en la vigencia 2023 es superior al obtenido en la vigencia 2022, como se muestra en la gráfica siguiente.



	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 6 de 12

Conforme al resultado obtenido, se evidencia que:

- La Lotería Santander cuenta con la Política contable y documenta cada una de las actividades rigiéndose por el Marco Normativo aplicable a la entidad.
- Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la lotería de Santander, aplica los criterios establecidos en la política contable.
- La entidad cuenta con planes de mejoramiento producto de auditorías externas y observaciones producto de auditorías internas, los cuales son sujetos de seguimiento y se verifica que las actividades necesarias sean realizadas para el cumplimiento de los procesos.
- Los funcionarios conocen plenamente los compromisos para el cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos.
- La entidad cuenta con Manuales que tienden a regular los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control que facilitan el flujo de información requerida en cada dependencia.
- Se cuenta con un cronograma (Se elabora con base a la circularización de cierre de la CGN) para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP entre otros y la responsabilidad de la presentación de cada uno está claramente definida.
- El área contable conoce los criterios definidos para la medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos y son aplicados de acuerdo a la norma.
- Las notas a los estados financieros cumplen de acuerdo a la normatividad vigente para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- La entidad cuenta con la Política de administración de riesgos, adicionalmente se ha establecido la matriz de riesgos dentro de la cual se identifican riesgos para el proceso contable y se establecen controles.
- El área financiera cuenta con personal capacitado para realizar el proceso contable aplicando la normatividad propia de la entidad.

A continuación se presenta la calificación de las preguntas que conforman el formulario de evaluación, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 7 de 12

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE VIGENCIA 2023

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

<p>.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?</p>	5,00
<p>.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?</p>	5,00
<p>.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?</p>	5,00
<p>.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?</p>	5,00
<p>.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?</p>	5,00
<p>.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?</p>	5,00
<p>.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?</p>	5,00
<p>.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?</p>	3,70
<p>.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?</p>	5,00

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 8 de 12

.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?

5,00

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

RECONOCIMIENTO

.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?

5,00

.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?

5,00

.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

5,00

CALIFICACION

.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

5,00

.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?

5,00

REGISTRO

.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?

5,00

.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?

5,00

.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?

5,00

.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?

5,00

.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?

5,00

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 9 de 12

MEDICION INICIAL

.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?

5,00

MEDICION POSTERIOR

.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?

5,00

.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

5,00

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?

5,00

.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?

5,00

.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?

5,00

.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?

5,00

RENDICION DE CUENTAS E INFORMES A PARTES INTERESADAS

.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?

5,00

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 10 de 12

GESTION DEL RIESGO CONTABLE

.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	5,00
.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	5,00
.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	5,00
.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	5,00

De acuerdo con el resultado obtenido, se procede a relacionar las preguntas con calificación “PARCIALMENTE” con el fin de que en la vigencia actual se realice seguimiento:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que las políticas contables se aplican teniendo en cuenta lo establecido en cuanto a normas internacionales, de igual manera se aplican los procedimientos teniendo en cuenta lo establecido por la Contaduría General de la Nación. El proceso para el cierre integral aunque se realiza de manera correcta se debe documentar y socializar con los funcionarios responsable de cada actividad.

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 11 de 12

4.2. VALORACION CUALITATIVA

4.2.1. FORTALEZAS

- El área de Contabilidad tiene claramente identificadas sus responsabilidades, teniendo en cuenta que estas se encuentran documentadas en el manual de funciones y/o contrato y adicionalmente dentro del Sistema Financiero se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema.
- La actividad contable de la entidad se desarrolla conforme a las orientaciones de la CGN y se cuenta con políticas documentadas y aprobadas
- Se realiza seguimiento a cada uno de los controles establecidos en la Matriz de riesgos para evitar que ocurran.
- El departamento financiero cuenta con personal capacitado para realizar las actividades propias de su área.
- El comité de sostenibilidad contable cumple con las funciones para las que fue creado en la entidad. Se cumple con los plazos establecidos en la presentación y rendición de la información contable a los diferentes entes de control.
- Los estados financieros se elaboran y se presentan trimestralmente de acuerdo a la normatividad vigente.

4.2.2. DEBILIDADES

- Revisar los procesos y si es el caso realizar las actualizaciones pertinentes contemplando normatividad.
- Revisar el manual de política contable y verificar que contemple lo requerido en la normatividad vigente.

	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Código: 100-140-16-01-01
		Versión: 1.0
		Fecha: 29-06-2021
		Página 12 de 12

4.2.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- La entidad cuenta con el catálogo de cuentas actualizado de acuerdo a la resolución 414 del 2014 establecida por la CGN en donde contempla las NICSP.
- Se cuenta con un sistema de información en donde se empalman todas las áreas permitiendo que los datos que se generan sean confiables y reales.

4.2.4. RECOMENDACIONES

- Documentar el procedimiento correspondiente al cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
- Socializar con las personas directamente responsables, los procedimientos que sean actualizados.
- Continuar con el cumplimiento de las políticas que orienten las acciones administrativas en cuanto a la producción de información financiera y permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

130968000 - Beneficencia de Santander
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NUMERO 4443641
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-08 10:18:50

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION N	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Acta No. 04 del 16 de diciembre de 2019 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el documento denominado NORMAS DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, el cual incluye en el capítulo 4 las políticas contables.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas son conocidas por los funcionarios involucrados en el proceso contable		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la lotería de Santander, aplica los criterios establecidos en la política contable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron diseñadas de acuerdo a la normatividad aplicable a la Lotería Santander, es decir lo establecido por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público, según lo establece la Resolución 414 de 2014.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables se diseñaron en el marco contable para entidades de gobierno de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con planes de mejoramiento producto de auditorías externas y observaciones producto de auditorías internas, los cuales son sujetos de seguimiento y verificación de las actividades necesarias para el cumplimiento de los procesos.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los funcionarios conocen plenamente los compromisos para el cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Periodicamente se realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos y la ejecución de las actividades propuestas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Los documentos necesarios para facilitar el flujo de información se actualizan de acuerdo a las necesidades y a las modificaciones normativas. La entidad cuenta con Manuales que tienden a regular los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control que facilitan el flujo de información requerida en cada dependencia.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos y procedimientos son de conocimiento de los funcionarios.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Estos documentos están identificados dentro del manual de procesos y procedimientos.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el Manual de procesos y procedimientos los cuales se han venido actualizando.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro de los procesos de Gestión Administrativa, se cuenta con el Procedimiento para la entrada y Salida de bienes devolutivos y consumibles del almacén, en el cual se incluyen actividades tendientes a identificar e incluir en el aplicativo cada uno de los bienes de manera individualizada.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal responsable de este procedimiento tiene conocimiento del mismo para su aplicación.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el sistema (aplicativo) se evidencia la individualización de los bienes muebles e inmuebles de la Lotería Santander para su control.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el documento NORMAS DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado tiene conocimiento, y como soporte se cuenta con los documentos que hacen parte de estos procedimientos firmados por los responsables.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El área encargada de Almacén junto con el departamento de contabilidad realizan la conciliación de los ingresos y salidas del almacén, de igual manera se realiza la depreciación del inventario; Contabilidad realiza conciliaciones de las cuentas bancarias y cartera realiza las conciliaciones mensuales con los distribuidores, y a su vez se concilian saldos de cartera con contabilidad.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con el manual de funciones en donde se definen las responsabilidades laborales de cada cargo; igualmente se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La subgerencia administrativa se encarga de dar a conocer el manual de funciones, El área de Contabilidad tiene claramente identificadas sus responsabilidades, y adicionalmente dentro del Sistema Financiero se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El sistema está organizado con perfiles y cada uno tiene características específicas que permiten identificar los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos que tiene cada usuario. Esto permite verificar el cumplimiento de las funciones.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con un cronograma (Se elabora en base a la circularización de cierre de la CGN) para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP entre otros, y la responsabilidad de la presentación de cada uno esta claramente definida.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Es de conocimiento del área financiera de la entidad.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El área financiera cumple con las directrices dadas por los entes de control.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se aplica el procedimiento definido por la CGN, sin embargo no está documentado como procedimiento de la entidad.	0,74	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se realizan las actividades correspondientes al proceso por los funcionarios encargados. Es necesario documentar el proceso.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se realizan los cierres de acuerdo a lo definido por la CGN		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con procesos documentados en donde se define los lineamientos para la realización de inventarios y cruces de información.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos correspondientes a estas actividades son de conocimiento del personal involucrado en las mismas.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Las actividades para el adecuado control de las existencias de inventarios pertenecientes a la Lotería de Santander, están establecidas en el Manual de procesos. De igual manera se realizan conciliaciones entre las diferentes dependencias involucradas.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En las políticas contables se encuentran los lineamientos para las bajas de cuentas y en el Comité de Sostenibilidad contable se establecen los procedimientos a realizarse	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado tiene conocimiento de cada una de las actividades necesarias para dar cumplimiento al proceso. Su control se realiza en el comité de sostenibilidad contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION N	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En el comité de Sostenibilidad contable se evalúan los procesos y se establecen compromisos para cada una de las acciones que se deben realizar para su cumplimiento		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Esta actividad se realiza periódicamente mediante los diferentes comités establecidos para este control.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En los procesos y procedimientos establecidos se incluye de manera detallada las diferentes actividades para realizar los procesos identificando responsables, registros y frecuencia.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procesos y procedimientos establecidos se incluye de manera detallada las diferentes actividades para realizar los procesos identificando responsables, registros y frecuencia.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En los procesos y procedimientos establecidos se incluye de manera detallada las diferentes actividades para realizar los procesos identificando responsables, registros y frecuencia.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La entidad cuenta con políticas y manuales de procesos en donde se identifican los derechos y las obligaciones.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Las responsabilidades de cada actividad están debidamente documentadas en los procesos, por lo que permite medir su cumplimiento individual.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Existen mecanismos que permiten tener individualizadas los derechos y obligaciones lo cual permite dar de baja y realizar modificaciones para cada cuenta.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables se diseñaron de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La entidad cuenta con políticas y procesos que fueron definidos teniendo en cuenta la normatividad aplicable a cada proceso.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Lotería Santander utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas con la normatividad aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En cada informe que se presenta se realizan verificaciones al Catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros se realizan individualizados y cuentan con sus documentos soporte	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Lotería Santander cuenta con el Manual de Política contable y documenta cada una de las actividades rigiéndose por el Marco Normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se lleva un orden cronológico para el registro de la información contable.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica mediante los cierres contables, conciliaciones y auditorías		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de Información suministra automáticamente los consecutivos y fechas de las transacciones, esto facilita su revisión y archivo.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En general los comprobantes presentan los soportes idóneos, los cuales guardan coherencia con el hecho económico	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica que cada registro contable cuente con los documentos soporte requeridos para su ejecución.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se conservan y custodian en el área financiera.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada registro económico cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se realizan de manera ordenada en orden cronológico.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo contable que genera un consecutivo por cada documento.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son debidamente soportados por comprobantes de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información que se encuentra en los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan conciliaciones permanentes y los ajustes requeridos se hacen mediante notas contables.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Al generar cierres contables (mensual, trimestral, anual) se verifica este proceso.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La verificación se hace al momento de realizar los cierres contables.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Al comparar la información presentada a la Contaduría General de la Nación y los saldos del Sistema Financiero se evidencia que estos se encuentran actualizados		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Lotería Santander	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable conoce los criterios definidos para la medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos y son aplicados de acuerdo a la norma.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento conforme a la Norma .		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los procesos de depreciación, amortización y deterioro se aplican teniendo en cuenta lo establecido normativamente para la entidad.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La revisión se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Política contable en cuanto a depreciación, la cual se contempla de acuerdo a la normatividad.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realiza revisión periódica del deterioro de los activos de la entidad.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas contables establecidas en el documento NORMAS DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, se define para cada partida contable los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Lotería Santander	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con base en el marco normativo, en las políticas contables establecidas en el documento NORMAS DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, se definió para cada partida contable los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Lotería Santander		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Dentro de las políticas contables y de operación se definen los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro de la Política contable se establecen los criterios para la medición posterior con base en lo establecido en el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los términos de cada proceso están establecidos en la Política contable de acuerdo a la normatividad, para que sean realizados de manera oportuna.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tiene documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para la vigencia 2022 se cumple con los tiempos establecidos para elaborar y presentar oportunamente los estados financieros.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las Políticas Contables se definen los lineamientos para la presentación de Estados Financieros, Informes Financieros y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP, estos estados financieros en cumplimiento de la Ley de transparencia son publicados en la pagina web de la entidad.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con la divulgacion de los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos normativos.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Las decisiones para realizar la gestion de la entidad son tomadas con base en los Estados Financieros.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se presenta el juego completo de Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2022.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son la base para la elaboracion de los Estados Financieros	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifica la información de los saldos vs los libros de contabilidad		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Con base en la informacion financiera de la entidad se desarrollan los indicadores que permiten interpretar es estado y la realidad financiera.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican de acuerdo a la normatividad.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se realiza validacion de la informacion con la que se construye los indicadores		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas, facilitando la comprension por parte de los usuarios.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros cumplen de acuerdo a la normatividad vigente para el reconocimiento, medicion, revelacion y presentacion de los hechos económicos.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las revelaciones se ajustan al marco normativo para su comprension		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se realiza y se evidencia en la notas donde se comparan las vigencias 2021 y 2022		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros la aplicacion de juicios profesionales en la preparacion de la informacion.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La informacion contable que se emite a los distintos usuarios corresponde a los estados financieros aprobados y firmados		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Con el fin de permitir que la ciudadanía tenga acceso a los estados financieros de la entidad, se tiene establecido publicarlos en la página Web institucional con una periodicidad trimestral.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras presentadas son concordantes con los estados financieros		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	A traves de las notas se dan explicaciones para facilitar la comprension de la informacion financiera		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con la Política de administracion de riesgos,asi como con el Manual para la administración del riesgo, adicionalmente se ha establecido la matriz de riesgos dentro de la cual se identificaron riesgos para proceso contable.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Las acciones que se promueven para la identificación y monitoreo de los riesgos de indole contabe son sujetos de seguimiento y como evidencia se cuenta con los informes de seguimiento de su aplicacion.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con la matriz de riesgo por proceso en el cual se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos son analizados de manera periódica, verificando las acciones que se deben realizar para evitar que ocurran.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos son analizados de manera periódica, verificando las acciones que se deben realizar para evitar que ocurran.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El mapa de riesgos incluye controles para cada uno de los riesgos identificados.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante el comité de sostenibilidad contable se evalúa la efectividad de los controles establecidos para cada riesgo.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El area Financiera esta conformada por un equipo de trabajo con personal idóneo que cuenta con la experiencia y competencia para cada actividad.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El area financiera cuenta con personal capacitado para realizar el proceso contable aplicando la normatividad propia de la entidad.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2022 se incluyó capacitacion para los funcionarios de la entidad en donde se incluye el area financiera.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realiza seguimiento al Plan de capacitacion y se verifica la inclusion de todas las areas.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Para la vigencia 2022 el area financiera participó en la capacitacion realizada por la Contaduría General de la Nacion en Coordinacion con la Gobernacion de Santander seminario Capacitación aplicada de la regulación contable pública		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. El area de Contabilidad tiene claramente identificadas sus responsabilidades, teniendo en cuenta que estas se encuentran documentadas en el manual de funciones y/o contrato y adicionalmente dentro del Sistema Financiero se establecen perfiles para la segregación de funciones dentro del sistema. 2. La actividad contable de la entidad se desarrolla conforme a las orientaciones de la CGN y se cuenta con politicas documentadas y aprobadas 3. Se realiza seguimiento a cada uno de los controles establecidos en la Matriz de riesgos para evitar que ocurran. 4. El departamento financiero cuenta con personal capacitado para realizar las actividades propias de su area. 5. El comité de sostenibilidad contable cumple con las funciones para las que fué creado en la entidad. Se cumple con los plazos establecidos en la presentacion y rendicion de la informacion contable a los diferentes entes de control. 6. Los estados financieros se elaboran y se presentan trimestralmente de acuerdo a la normatividad vigente.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Aún existen procesos que requieren de revision y actualizacion para que sean acordes a la realidad de su ejecucion. 2. Se debe revisar el manual de política contable y verificar que contemple lo requerido en la normatividad vigente.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Para el 2022 el catalogo de cuentas de la entidad está actualizado de acuerdo a la resolucion 414 del 2014 establecida por la CGN en donde contempla las NICSP. 2. Se cuenta con un sistema de informacion en donde se empalman todas las areas permitiendo que los datos que se generan sean confiables y reales.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Documentar el procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos. 2. Es importante que las directrices, guías o procedimientos sean socializados con el personal que está directamente involucrado. 3. El funcionario que se capacite en un tema relacionado con el área financiera debe transmitir a su equipo de trabajo la información recibida, para mantener la actualización en cuanto a modificación de los procesos y la norma.		